

que ay en ellos y a que parte estan si son limpios de broça y de otros inconbinientes, me rremito a la rrelacion quel cabildo desta civdad ynbia a su magestad.

45 r—en lo que toca a las entradas y salidas destos puertos á que parte miran y los bientos con que se a dentrar y salir dellos, por el consiguiente me rremito a la rrelacion quel cabildo ynbia a su magestad.

46 r—en lo que toca a las commodidades y desconmodidades que tienen de leña y agua y rrefrescos y otras cosas buenas y malas para estar y entrar en ellos, a esto me rremito a la rrelacion quel cabildo ynbia a su magestad.

47 r—en lo que toca a las yslas pertenecientes a la costa y porque se llaman ansi la forma y figura dellas, en lo mesmo me rremito a la ynformacion quel cabildo ynbia a su magestad.

48 r—en lo que toca jeneralmente de sitios de pueblos de españoles despoblados y quando se poblaron y despoblaron, a esto digo lo mesmo que me rremito a la rrelacion quel cabildo ynbia a su magestad.

49 r—En lo que toca todas las demas cosas notables en la naturaleza y efectos suelo y ayre y cielo a esta pregunta digo que me rremito a la dicha rrelacion quel cabildo ynbia a su magestad.—*Fernando de Bracamonte.*—(Con su rúbrica.)—*Don Diego Piu.*—(Con su rúbrica.)—*Fernando Tucuch.*

—(Con su rúbrica.)—*Francisco Yam.*—(Con su rúbrica.)

VI.

RELACIÓN DE TECAUTO Y TEPACÁN.

crislobal Sanchez.

En la ciudad de merida prouincia y gouernacion de yucatan a quinze dias del mes de hebrero de mill e quinientos y ochenta e vn años yo crislobal sanchez, vezino desta dicha ciudad y encomendero en ella, rrespondiendo a los capitulos de la ynstrucion de las relaciones que su magestad manda hacer que geronimo de castro scriuano de su magestad vno de los del numero desta dicha ciudad dio a mi el dicho crislobal sanchez por mandado del muy ilustre señor don guillen de las cassas gouernador por su magestad en estas dichas prouincias, digo y declaro lo que se sigue, aviendo tratado y consultado algunas cosas dello con algunos yndios viejos naturales destas prouincias y con los caçiques y principales de los pueblos de mi encomienda.

4 r—Toda esta prouincia de yucatan es montuossa y pedregossa y asi se anda con mucho trauajo a cauallo, porque se gasta herraje a qualquier parte que caminen y ay neçidad de estar sienpre bien errados los cauалlos—no ay rrio en toda ella ni fuente

alguna, aunque se hallan algunas fontezuelas y ojos de agua en la playa de la mar y se tornan luego a sumirse y no se aprouechan de ellas por no estar poblados los lugares donde se hallan; las aguas que en ella se beven son de pozos hechos de los yndios antiguos y de los españoles despues que tienen poblada la tierra y donde quiera que cavan hallan agua por ser toda la tierra vna peña; en otras partes beben de aguas de cuevas, que algunas de ellas tienen mucha cantidad de agua de mas de quinze o beynte brazas de hondura y se crián algunos pescés en ellos tienese entendido questas aguas corren por debajo de tierra y son rrios que van a parar a la mar.

5 r—Los pueblos de tecauto y tepacan de mi encomienda quando los dieron en encomienda a diego sanchez mi padre que aya gloria, estauan poblados en siete o ocho pueblos y al presente estan juntos en los dichos dos pueblos de tecauto y tepacan, el caçique mas prencipal destes pueblos y el que dio la obediencia al capitan fue vn yndio llamado naconpo que era como caudillo o capitan general de todos los dichos pueblos, el qual deyo vn hijo llamado don Juan poo que agora es cacique del dicho pueblo y vn sobrino que al presente es gouernador—el dicho pueblo de tepacan mandava vn yndio prencipal que despues de bautizado se llamo françisco couos el qual dio la paz al dicho capitan y deyo vn hijo llamado hernando co-

bos prencipal del dicho pueblo de tepacan y al presente gouierna el dicho pueblo Juan mo prencipal del y fue tan baleroso el dicho Nacaupo que despues de la pasificación destas prouinzias comenzandose a conbertir los naturales della a nuestra santa fee catolica, fue el que mas procuro que obiese frayles de la horden de señor San francisco que dotrinasen los naturales de la comarca, y se pablo el monesterio de yzamal questa dos leguas del dicho pueblo y luego el monesterio que esta en el dicho pueblo de tecauto, que al presente es cabecera de la dotrina de prouincia y comarca, solian ser seysçientos yndios y al presente son quinientos y tantos yndios tributarios—es tierra la de tecauto y su comarca muy buena para los naturales, y el pueblo es llano, de pocas piedras y alegre y tiene sus calles trazadas y su plaza y el dicho monesterio tiene vn sagrario donde tienen el Santissimo Sacramento y una capilla de cal y canto con su yglesia grande de madera y cubierta de paja para predicar y decir missa los dias de fiesta a los de la prouincia, y el dicho pueblo de tepacan tiene su yglesia y capilla y campanas y ornamentos para decir missa con algunos yndios cantores que dicen las horas del dia y ofçian el ofçio de la missa—cojese en la comarca muncho mayz, frisoles y egi y otras legumbres y muncha miel y çera—esta comarca no es muy montuossa a caussa de las labranzas y mieperias de los naturales; en algunas partes de la tierra an be-

nido los naturales a mucha diminucion y quieren decir que a sido la caussa averlos mudado de sus asientos, que por ser gente tan miserable y de mucha ymaginacion venian a enfermarse y morir—los pueblos de la costa son los que an venido a mucha mas disminucion que los demas y se entiende que una de las prencipales caussas a ssido comer malas comidas, como es comer el pescado con poca sal y beben un brebaje que llaman cacao que se haze de unos granos, y el no tener de costumbre beber atol a las mañanas ques vn genero de bebida que vsan los de la tierra dentro hecho de massa de mayz como poleadas ques brebaje muy sano— toda esta prouincia tiene vna sola lengua la qual todos los naturales hablan; llamase la lengua de Maya, de vna ciudad llamada Mayapan que fue la vltima poblazon que tuieron los naturales que a su quenta dellos abra que se despoblo çiento y çinquenta años.

11 r—Los dichos pueblos de tecauro y tepacan, son subjectos a esta çidad de merida que dista della el dicho pueblo de tecauro (*hay un claro en el original*), leguas y el dicho tepacan (*hay un claro en el original*) leguas y el dicho tecauro es cabecera de prouincia, a donde acuden los demas pueblos comarcanos a el a la doctina.

12 r—Tiene el dicho pueblo de tecauro otros pueblos a la rredonda, a la parte del Norte ateya vna legua y Çuma dos leguas, y al oriente atixco-

choo questara cerca de quatroçientos passos del y el dicho tepacan vna legua; a la vanda del sueste tiene al dicho pueblo de Yzamal dos leguas y a la parte del sur tiene a quitilcum a dos leguas de el a la parte del Poniente a bocoba, dos leguas del dicho pueblo de tecauro y en el dicho pueblo de yzamal esta vn monesterio de frayles franciscos, segun queda dicho, ques otra cabecera de doctina la qual fue poblazon antiguissima y en la qual avia unos edefijos antiguos de bobeda, cal y canto y mezcla fortissima quel mas prencipal dellos entre los otros estava en un alto asiento hecho a mano que suvian a el por mas de çiento y çinquenta escallones bien agros, que cada escalon tenia mas de media vara de medir, y el edificio de encima miraua al Norte y encima auia tres paredones como torres, de grande altura, la mas alta dellas a la parte del sur y las otras dos no tan grandes haçia Oriente y al poniente, y en las dichas torres estauan fechas vnas figuras de argamassa como estatuas, que pareçian gigantes armados con sus rrodelas y morriones, y ansi dizen los naturales que los que edificaron los edificios fueron onbres de mayor estatura que los deste tiempo—andando el tiempo fueron vencidos los moradores del dicho pueblo por RaRupacal y cien capitanes valerossos antes de la poblazon de mayapan y que los que poblaron este asiento se llamavan Rimch, Rabul, Rimich, RaRmo y otros, de donde descenden los Xooles y moesyco yies,



yndios asi llamados en esta provincia; despues de muchos años tuuieron su asiento en el los cheles que fueron señores de la prouincia de yzamal a quien eran sujetos los dichos pueblos de tecauto y tepacan—el año de çinquenta estando los rreli- giosos del dicho monesterio del haciendo vno de aquellos ydificios, hallaron vn sepulcro de extraña grandeza y junto a el vna tinaja muy hermosa llena de zeniza y vn pedazo de jarro de piedra de alabastro, y abra doze o treze años que qauando en vn pozo en el dicho pueblo de tecauto se hallo vn sepulcro a donde se hallo vna espinilla de vn difunto que tenia mas de vna vara de medir, y sin estos ay otros muchos edificios en la tierra que los naturales aplican vnos dellos a sus antepasados y otros a extrangeros, y los vnos y los otros eran gentiles y adorauan ydolos, y los naturales tienen que vbo gigantes en esta prouincia por las sepolturas que an hallado en la de estraña grandeza.

13 r—el pueblo de tecanto o tirauto, segun la lengua de los naturales, se interpreta carrizal y el de tepacan o triparan, segun la lengua de los yndios quiere dezir lugar de tunas, ques un arbol donde se cria la grana.

14 r—En vn tiempo estuuu toda esta tierra de- vajo del dominyo de vn señor estando en su ser la ciudad antigua de Chichenyça a quien fueron tri- butarios todos los señores desta prouincia y aun de fuera de la prouincia, de mejico quahtemalin

duapa y otras prouincias les enbiauan presentes en señal de paz y amistad, y andando el tiempo estando poblada Mayapan quando se hizo señor de- lla tutuexiu y con la mudança de los tiempos se fueron mudando las costumbres, hasta que cada pro- vincia y pueblo vino a tener señores y caçiques par- ticulares y asi quando los conquistadores vinieron a estas Prouincias allaron muchos señores y las prouincias divissas—era el tributo que pagauan por lo que era vna gallina cada vno y alguna miel y algunas piernas de Paties Ropa menuda, enpero seruian a los señores en las guerras quando se ofre- çia con sus personas—los naturales destas prouincias fueron grandes ydolatras especialmente los señores y prinçipales, adorauan ydolos de piedra madera y barro y ofrecian ençienso de la tierra piedras pre- ciossas y plumaje coraçones y sangre de hombres y animales, y pedianles la salud y buenos tenporales —dizese que los primeros pobladores de Chicheny- za no fueron ydolatras, hasta que Ru Ralcan capi- tan mejicano entro en estas partes el qual enseño la ydolatria é la neçesidad como ellos dizen los enseño a ydolatrar—tuuieron notiçia de vn criador de todas las cossas, de la creacion del cielo y de la tierra, y de la cayda de lucifer de la imortalidad del anima y del cielo y del ynfierno y del Dilubio general—tenian que ninguno podia yr al cielo malo ni bueno sino eran los sacrificados a los ydo- los, y a esta caussa hacian muchos sacrificios a

sus ydolos para que les alargasen algun tanto de las vidas y no fuesen tan presto al ynfierno; no adorauan ni haçian sacrificio al criador de todas las cosas por los muchos profetas falsos que a cada passo se levantauan; los naturales antiguos fueron enemigos de viçios, especialmente de la carne—castigauan a los adulteros con pena de muerte, a el y a ella—comian sola una vez al dia a puesta del sol no comian carne sino los dias que hacian fiesta; no comian carne humana ni vsauan el pecado nefando y dizese que vn tutuexiu señor de mayapan por hallar culpados a vnos yndios en este pecado los mando quemar bibos en vn horno de cal y canto que para ello mando haçer; cassavanse ya hombres y los sacerdotes y señores eran de grande abstinencia; bautizabanse con ciertas sirimonias y se enterrauan con otras çirimonias—eran amigos de vino que haçian de miel de abejas y una corteza y asi lo son los demas dellos el dia de oy del de castilla, avnque dizen quel otro era mas sano. Para los naturales todas las buenas costumbres se an venido a perder con el tiempo.

15 r—trayan guerras vnas Prouincias con otras y su pelear era con arco y flechas con lanças y rrodelas; el traje que llevauan en la guerra era yr los mas dellos desnudos, cubijados de negro y con los cabellos trançados y con plumajes—el traje que comunmente trayan en esta tierra, era que los varones trayan cubiertas sus verguenças con vnas

vendas hechas de algodón que dauan muchas bueltas al cuerpo; trayan vna caxetilla de algodón sin mangas de muchos colores y vnas mantas delgadas que trayan por capas con un nudo al hombro; trayan los cabellos de la cabeza cortados sino eran los de colodrillo que los dejauan crecer y cojianlos con vn nudo de plumas y de algodón; el calçado era de cuero de venado y de henequen como sandalias; las mugeres trayan unas mantas de algodón de muchos colores, cubiertas de la çintura abajo, y por gorguera vna rrodezilla como escapulario, que algunas vezes seruia para cojer el cauello y trayan vna manta suelta con que cubrian el cuerpo; andavan descalças y lo tenian por honestidad; horadauanse las narizes y los que podian los trayan por el agujero metida vna quenta de anbar y los varones y las mugeres se horadauan las orejas y trayan orejeras en ellas y se labrauan el cuerpo por bien parezer, como las mas vezes andauan desnudos; el traje que comunmente vsauan el dia de oy y vsan, es camisas de algodón y çaragueles y calçados dellos a su vsso y algunos dellos andauan a cauallo; las mugeres traen vnas camisitas sin mangas que llaman guaupil, y sus tocas de manta de algodón—los mantenimientos de que ussan los naturales son de los que se dan en la provincia que son mayz frisoles agi y calabazas y otras legumbres que con poco trauajo se coje en la provincia si acuden buenos temporales y al contrario si

faltan las aguas—esta tierra parece aber sido bien poblada antes de agora, y ansi en toda la tierra ay señales de aver sido poblado y senbrado; los naturales dizen aberse despoblado por hambres y mortandades.

17 r—los dichos pueblos de tecauto y tepacan estan poblados en vnos asientos llanos, alegres y sanos para los naturales y donde con poco trauajo cojen el mayz y frisoles y demas legunbres y çera, y miel, segun queda dicho.

18 r—en esta prouinçia no ay sierra ninguna, sino vna sola cordillera que çierra la una parte de la tierra que cae a la parte del Sur y atrabesando va a otras partes fuera de la prouinçia; esta poblada de la cordillera la parte que cahe haçia al norte, avnque de la cordillera adelante haçia al sur es mejor tierra y no esta poblada por falta de aguas que donde ay menos piedra los pozos son mas trabajosos de hacer por estar apartado de la mar.

20 r—en algunas partes ay lagunas de agua las quales no tienen los yndios por sanas, y assi no se hallan pobladas.

30 r—en toda la costa de la mar que cae al Norte ay salinas de las quales se saca cada año cantidad de sal para esta prouincia y otras partes en tiempo antiguo, y aora son comunes porque de todos los pueblos de la prouincia van por sal a las dichas salinas y es la sal buena y blanca, y ansimismo las tierras son comunes, y no abia mojon sino era de

vna prouinçia a otra y por esta caussa abia pocas bezes hambre porque se senbrauan en munchas partes, y si el tienpo no acudia en una parte no dejaua de acudir en otra; despues que ay españoles en la tierra van perdiendo la costunbre con las demas buenas costumbres que solian tener, porque en la tierra ay mas vicios el dia de oy de çinquenta años a esta parte.

31 r—comunmente los yndios hazen sus cassas de madera y varazon cubiertas de paja y de hojas de palmas, que en algunas partes ay en abundancia avnque pudieran haçerlas de piedra por auer munchas en la tierra, dizen que lo que hazen por ser mas sano bibir en las cassas de paja que de piedra por caussa de las calores que haze desde el mes de abril hasta setiembre; en munchas partes de la prouinçia ay muchos edefiçios y bien labrados de cal y canto, y algunos tan curiosos que casi no se parece la mezcla por la juntura de las piedras, las mas de las cassas miran al oriente al norte y al medio dia y ningunas al poniente sino eran oratorios o templos que algunos mirauan al poniente; algunos el dia de oy hacen sus cassas como españoles—eran tambien los antiguos amigos de bibir en alto como se bee en las mas de las dichas cassas antiguas.

Las contrataciones desta tierra especialmente entre los naturales son pocas—el trató es de mantas de algodón çera y miel y sal que se lleva a mejico a honduras y a otras partes de donde traen

cacao y ropas para yndios, y el dicho cacao es vn grano como almendra de que vsan de moneda en la tierra y se hazen brebaje dello—los naturales pagan sus tributos en mantas de algodón, mayz y gallinas çera y miel ques de la cosecha de la tierra.

en lo demas, tocante a los sitios temperamentos y alturas y otras cossas particulares de la tierra me rremito a la descripcion de la tierra y prouinçia que llevo françisco dominguez cosmografo que por mandado de su magestad vino a estas prouinçias el año passado de mill e quinientos y setenta y seys, etcetera—ayudo a hacer esta rrelacion gaspar antonio, yndio natural del pueblo de Mani de la corona rreal, gramatico y ladino en lengua castellana, vezino desta dicha çiudad de merida—*Cristobal Sanchez*.—(Con su rúbrica.)

VII.

*RELACIÓN DE CACALCHEN, YAXA
Y CIHUNCHEN.*

Francisco Tamayo Pacheco,

En la cibdad de merida de las prouincias de yucatan en 20 dias del mes de hebrero de 1581, siendo governador el yltre. señor don Guillen delas casas

por su magestad en qunplimiento delo por su merced mandado en nombre de su magestad hize esta Relacion, yo Francisco Tamayo pacheco vezino y conquistador destas prouincias.

1—El pueblo de cacalchen que esta en mi encomendado en nombre de su magestad esta desta cibdad de merida ocho leguas y el asiento desta cibdad es en tierra llana aunque pedregosa—llamamos la merida a ymitacion de unos edificios antiguos que en ella hallamos aunque sin gente; llamavan los yndios este asiento Teho no se a entendido hasta ora que quiera dezir; tiene como 60 vezinos con yndios y tendra de ofyciales y tenientes cien vezinos sin yndios.

2—El primer descubridor fue el marques quando bino a mexico que paso por esta costa—traya consigo a don Francisco de montejo que fue a España y pydio la conquista y se le dio; bino con gente y poblola y por la nueva del Peru, que entonces se conquistava y por la pobreza harta se despoblo despues—torno el adelantado montejo a quien el emperador nos avia hecho adelantado della y envio a don Francisco de montejo su hijo con gente y entro y la pacifico y poblo en el dicho asiento de teho, y le puso merida como esta referido.

3—Esta esta cibdad en la prouincia quepeche de que no e tenydo noticia porque se llamase asi; es tierra muy calyente y seca no tiene agua sobre la tierra ni en la tierra la ay sino es en algunos